ANEXO I AL CONTRATO DE SERVICIO: Promoción "1 MIX + 1 IRD"

- I. Condiciones generales de la promoción "1 MIX + 1 IRD".
 - 1. La prestación del Servicio DIRECTV® se regirá por el Contrato de Servicio ("CDS") suscripto por el potencial abonado el día de la fecha, en todo lo que no fuere modificado por el presente Anexo. En caso de contradicción entre una disposición del presente Anexo y el CDS, lo establecido en el presente prevalecerá.
 - 2. El abonado reconoce y acepta que mediante la suscripción al Servicio DIRECTV® se está contratando el abono básico por el plazo mínimo de doce (12) meses en los términos de lo previsto por el art. 4 del CDS.
 - 3. Asimismo, el abonado declara conocer y aceptar que a fin de acceder al Servicio DIRECTV® en los términos de la Promoción, deberá: (i) abonar el derecho de suscripción con tarjeta de crédito; (ii) adherirse al pago de los cargos mensuales del Servicio DIRECTV® mediante la modalidad de débito automático de cualquiera de las tarjetas de crédito adheridas, y (iii) abonar ambos conceptos con la misma tarjeta de crédito.
 - 4. La presente Promoción únicamente aplica a las activaciones producidas durante mayo de 2016 en la República Oriental del Uruguay.
 - 5. Sujeto al cumplimiento y el mantenimiento posterior de lo previsto en el punto 2) y 3) del presente Anexo, el suscriptor del Servicio DIRECTV® y del presente Anexo, podrá acceder al Servicio DIRECTV® en las siguientes condiciones:

<u>Derecho de Suscripción</u>: El precio de la conexión será de mil ciento cuarenta y dos pesos uruguayos (\$1.142) IVA incluido, para acceder a un primer decodificador, más un decodificador IRD, siendo de aplicación solo para la promo 2x1. En caso de contratar más adicionales, el precio regirá a costo de lista.

<u>Abono mensual</u>: El abono mensual será de mil doscientos cuarenta (\$U1.240) IVA incluido, a partir de la activación del Servicio de DIRECTV. A partir del mes trece (13) el abono mensual será facturado al precio vigente de su facturación en ese entonces.

Beneficio Adicional para Clientes Nuevos: A elección del suscriptor puede optar por cualquiera de las opciones siguientes: 1) La posibilidad de gozar del primer (1) mes sin cargo contando desde la activación del Servicio DIRECTV®. 2) Pack Fútbol La posibilidad de gozar del paquete de programación Pack Fútbol, sin cargo por el plazo de seis (6) meses contado desde la activación del Servicio DIRECTV®. A partir del mes siete (7) el Pack Fútbol será facturado al precio vigente en ese entonces.

6.	El cargo del abono básico y demás cargos que correspondan se facturarán al precio vigente al moment de su facturación. La lista de precios podrá consultarse mes a mes en los locales y puntos de venta de Servicio DIRECTV®.		
	Firma		C.I.